

**INFORME PORMENORIZADO**  
**ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORNARE**  
**LEY 1474 DE 2011**

**JEFE DE CONTROL INTERNO:** RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO  
**PERIODO EVALUADO:** Marzo 1 a Junio 30 de 2012  
**FECHA DE ELABORACION:** Julio 5 de 2012

**INTRODUCCION**

La Ley 1474 de 2011, en su Artículo 9°, Literal 3, establece: “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Este informe para la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –CORNARE, reúne los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizados desde el proceso de Evaluación Independiente, en cumplimiento del Proyecto, el Programa anual de auditorias y el Plan de acción del proceso de Evaluación Independiente; a través de los cuales se hace el seguimiento a los Subsistemas, Componentes y Elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2005 y los resultados de la auditoría integral de la Contraloría General de la República.

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Desde el Direccionamiento Estratégico se definen los acuerdos, compromisos y protocolos éticos institucionales; se documentan las políticas, los perfiles y las competencias requeridas para la gestión del talento humano; se puntualizan los planes, programas y proyectos necesarios para materializar las estrategias ambientales regionales; se establece un panorama de riesgos y se generan políticas para la administración de estos; todo esto se materializa en el Modelo de Operación por Procesos del Sistema de Gestión Integral de la Corporación.

### Dificultades y/o Opciones de Mejora

- Las disposiciones consideradas en los documentos del Código de Ética y de Buen Gobierno se deben trabajar de manera coordinada entre el Comité de Ética y la totalidad de los funcionarios de CORNARE.
- La planta de cargos no es suficiente en relación con la demanda de servicios ambientales en la región del Oriente Antioqueño.
- Se requiere avanzar en el proceso de articulación de la Estructura organizacional con el Modelo de Operación por procesos.
- Mejorar en los funcionarios la efectividad en la gestión del riesgo; en cuanto al conocimiento, apropiación, seguimiento y cumplimiento de los controles, en coherencia con las políticas de tratamiento definidas en la matriz de riesgos por proceso.
- La plataforma tecnológica de sistemas de información y comunicación no obedece al crecimiento de la demanda de los servicios ambientales y a los cambios ocurridos en la planta de cargos.
- En el Programa de mantenimiento de sedes corporativas, se deben definir y priorizar acciones en cuanto a la adecuación de obras para facilitar el acceso de personal discapacitado y realizar trabajos de reparación y mantenimiento en aquellas sedes que por su estado constituye un riesgo en términos de seguridad y salud ocupacional.
- Se requiere de una plataforma tecnológica que ofrezca soluciones integrales en gestión de personal, gestión por procesos, planes y programas estratégicos, planes de mejoramiento, requisitos legales, gestión del riesgo, indicadores, entre otros; para una mejor administración del SGI, conforme con los requisitos y salidas de información frente a las diferentes normas que lo soportan.

## Avances

- Reuniones periódicas de los integrantes del Comité de Ética y su compromiso para cumplir con el Plan de Acción propuesto para la vigencia 2012.
- Planta de cargos conformada por profesionales, técnicos y auxiliares con los perfiles, competencias y habilidades exigidos para el cumplimiento de funciones en el marco legal que le competen y su fortalecimiento con la provisión de treinta y cinco (35) cargos en temporalidad.
- Línea de comunicación directa entre la alta dirección y los funcionarios a través de jornadas de reinducción, como estrategia de difusión de los programas, proyectos y demás actividades adelantadas en la entidad; fortaleciendo el conocimiento y actualización sobre el que hacer institucional, impactando de manera positiva el clima organizacional.
- Elaboración, aprobación y cumplimiento de los Planes de bienestar social, incentivos, formación y capacitación, lo que contribuye de manera positiva en el desarrollo del personal en cuanto a la selección, vinculación, inducción, reinducción, número de funcionarios capacitados, incentivos entregados a mejores funcionarios de carrera y libre nombramiento y remoción, al mejor grupo de trabajo y al funcionario con mejor desempeño en relación con el Sistema de Gestión Integral, evaluación del desempeño y desvinculación de funcionarios con acreditación de requisitos para acceder a la pensión.
- Fortalecimiento de las competencias de los funcionarios mediante la participación de dos (2) funcionarios al diplomado de Gestión del Talento Humano por competencias, doce (12) en obra pública e interventoría y tres (3) en Riesgos y auditorías a los sistemas de gestión y la programación y realización continua de actividades en el marco del programa de Salud y Seguridad Ocupacional como: capacitación, sensibilización, operación de la brigada de emergencias corporativa, COPASO, simulacro, normas de seguridad y jornada de salud.
- Programación y cumplimiento de las auditorías internas a Procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación; en las que se verificó la conformidad del Sistema de Gestión Integral con los requisitos de la NTCGP1000, ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y 17025 y de las evaluaciones y seguimientos a los subsistemas, componentes y elementos en el marco del Modelo Estándar del Sistema de MECI:1000 2005.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Permite implementar las estrategias y acciones definidas en los planes y programas institucionales, a través del Subsistema de Control de Gestión se materializan y controlan los procesos; se fortalecen los conocimientos y el que hacer institucional.

### Dificultades y/o Opciones de Mejora

- La madurez del Sistema de Gestión Integral lleva a pensar en la necesidad de la adquisición de un Software que facilite el registro, control y seguimiento de los diferentes procesos que lo conforman; además de contribuir a la integralidad y confiabilidad de la información para la rendición de cuentas sobre la gestión institucional a la administración, entes de control y partes interesadas.
- Establecer y aplicar las acciones y controles necesarios para mejorar la calidad y oportunidad en el reporte de la información que soporta los indicadores de los procesos de Trámites ambientales y Control y seguimiento, que den cuenta de la eficacia de la gestión ambiental institucional.
- Registrar el día a día de las actuaciones en los procesos de trámites ambientales y control y seguimiento en la matriz de trazabilidad que faciliten detectar las desviaciones y establecer correctivos en forma oportuna.
- Revisión, actualización y depuración de la documentación que soporta los diferentes procesos del Sistema de Gestión Integral que permita optimizar los recursos que demandan la administración y manejo de este.
- El reporte con los resultados del monitoreo y control de los riesgos que deben realizar los líderes de los procesos y el personal de apoyo no se realiza con la oportunidad que lo requiere la coordinación del Sistema de Gestión Integral.
- La información registrada en las bases de datos internas, no se realiza en la oportunidad y con los requisitos de calidad necesarios para cumplir con su función de generar datos confiables para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas.

- Fortalecer la labor de supervisión e interventoría en cuanto a la oportunidad y calidad de los documentos que soportan la ejecución del objeto, metas y actividades del proyecto, necesarios para conocer el estado real del contrato, detectar fallas y tomar los correctivos necesarios como lo reglamenta el Manual de Interventoría.

## Avances

- Mecanismos de participación ciudadana para hacer visible, en forma amplia y suficiente, la gestión administrativa y ambiental institucional hacia los grupos de interés, organismos de control y partes interesadas, lo que ha contribuido a posicionar a la corporación en el ámbito nacional, regional y local.
- Difusión en la Pagina Web de CORNARE de los Planes, Programas, Proyectos; requisitos y formatos requeridos para tramites ambientales, información financiera y contable; resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno institucional, planes de mejoramiento; procesos de contratación, boletines y demás notas de interés para la ciudadanía.
- Cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cuanto a la expedición del correspondiente certificado de disponibilidad, el registro de los compromisos y obligaciones legalmente adquiridos; así como el control y seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto.
- Monitoreo periódicos al cumplimiento de las estrategias y programas del Plan de acción institucional, a través de los seguimientos la ejecución de los proyectos de inversión respecto de la ejecución presupuestal.
- Oportunidad para el reporte y difusión de los informes con los resultados de la gestión administrativa, ambiental, contractual, financiera, y demás requerida por los entes de control, del estado y partes interesadas, en cumplimiento de los requerimientos legales.
- Disponibilidad de medios electrónicos vía Web tales como: el foro corporativo, el Chat y las redes sociales, que proporcionan la interacción con los ciudadanos y la atención de sus peticiones, quejas y reclamos.
- Informes consolidados con los resultados de las auditorias internas y externas a los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación; igualmente sobre la gestión de riesgo a nivel institucional y por procesos.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

La finalidad de este subsistema es adelantar actividades para determinar el estado de los procesos y del Sistema de Gestión Integral, frente a parámetros establecidos, de modo que se puedan emprender acciones para evitar, mejorar o corregir las diferencias presentadas.

### Dificultades y/o Opciones de Mejora

- Diversificar las estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en los funcionarios.
- Los Líderes de los procesos no realizan la revisión y autoevaluación de la documentación del proceso, con la periodicidad y rigurosidad que se requiere para el mejoramiento continuo del proceso, de la gestión institucional y la respuesta a los diferentes grupos de interés.
- Fortalecer en los líderes de proceso y personal de apoyo la responsabilidad de cumplir con la realización y reporte de los resultados del seguimiento y eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora definida en el plan de mejoramiento institucional.
- Verificar el cumplimiento al seguimiento de los planes de mejoramiento individual por parte de los responsables de realizar la evaluación del desempeño.

### Avances

- El programa anual de auditorias se realizo con base en los resultados de la matriz de priorización de los procesos, de cuya aplicación se concreto cuales procesos son “altamente críticos”, “Críticos”, “Moderadamente críticos” y de “Baja criticidad”; con base en estos resultados se estableció el número de veces que debe ser auditado un determinado proceso durante la vigencia.
- Se destaca el cumplimiento del programa anual de auditorias internas de calidad y de las evaluaciones y seguimiento realizadas desde la Oficina de Control Interno y el fortalecimiento del grupo de auditores internos con la capacitación y certificación de veintisiete (27) nuevos auditores.
- La entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que da respuesta a las observaciones de los organismos de control, de los entes acreditadores y

certificadores, de las auditorias del Sistema de Gestión Integral y de la Oficina de Control Interno.

- Esfuerzo realizado por la líder del Proceso de Gestión del Talento Humano para cumplir al 100% con la integración de los Planes de Mejoramiento Individual, a los resultados de la evaluación del desempeño de funcionarios de carrera administrativa.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de CORNARE fueron considerados los resultados de los informes de auditorias realizadas desde el Sistema de Gestión Integral, desde la Oficina de Control Interno y los de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular, a la gestión que adelantó la Corporación en la vigencia fiscal 2010.

La Calificación a la implementación, aplicación y seguimiento del MECI con un 100% y del Sistema de Gestión de la Calidad con un 91.57% en la encuesta diligenciada directamente en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente al año 2011; se concluye que se cuenta con Modelos de Control y Calidad maduros, sin embargo se deben continuar con las actividades de mantenimiento y mejora para su sostenimiento a largo plazo.

De otra parte las acciones correctivas y de mejoramiento definidas e implementadas eficazmente en los diferentes subsistema, componentes y elementos, reflejan la madurez de los Modelos Control-Calidad, que se soporta en el compromiso de la Dirección General, la Oficina de Control Interno, la Coordinación del Sistema de Gestión Integral, los Lideres de Procesos y funcionarios de apoyo, quienes asumen con responsabilidad sus roles y competencias.

La Contraloría General de la Republica, en la auditoria realizada, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas en CORNARE se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos contables aplicables; así mismo se evaluó el Sistema de Control Interno y el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento, con los siguientes resultados:

- El I fenecimiento de la cuenta para la vigencia 2010. Fenecimiento que ha sido obtenido para siete vigencias en forma consecutiva.
- La opinión limpia, sin salvedades sobre los estados contables y el sistema de control interno contable dado que fueron presentados razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera, así como los resultados de las

operaciones, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

- La opinión eficiente y adecuada sobre el Sistema de Control Interno Contable, lo que indica que es efectivo y cumple en alto grado con los criterios o acciones de control del proceso contable, otorgando una confianza razonable de que los hechos financieros, económicos y sociales se contabilizan cumpliendo con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación –CGN.
- Calificación de adecuado al Sistema de control interno institucional, es decir, que conforme a los parámetros establecidos, los controles generales en CORNARE, existen y se aplican; en la evaluación operativa, la calificación fue de Eficiente, debido a que los controles específicos mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.
- El cumplimiento del plan de mejoramiento del 89% y un avance en la implementación del 91%.
- Cotejadas las calificaciones alcanzadas por la Corporación en vigencias anteriores, cinco (5) periodos, 2007-2010, se evidencian mejoras en: la gestión y los resultados, fenecimiento de la cuenta, la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y del Control Interno Contable.

## RECOMENDACIONES

- Establecer políticas institucionales para la mejora de la infraestructura de comunicación y sistematización, como gran soporte en el flujo de información al interior y al exterior sobre la gestión institucional, de tal forma que se adecuen al incremento de la demanda de los servicios ambientales y la cantidad de usuarios internos que la utilizan en el desarrollo de sus funciones y actividades diarias.
- Mejorar la calidad y oportunidad en el registro de información en las bases de datos internas; a fin de que cumplan con su función de generar datos confiables y oportunos para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas.
- Fortalecer la evaluación sobre la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, definida en el Plan de Mejoramiento Institucional, con el propósito de subsanar y eliminar las causas que originaron las no conformidades.



- Capacitar a los auditores internos en Riesgos, como una estrategia para mejorar la efectividad de su gestión; en cuanto a la apropiación, seguimiento y cumplimiento de los controles, en coherencia con las políticas de tratamiento definidas en la matriz de riesgos por proceso.
- Evaluar desde la Dirección la propuesta de una plataforma tecnológica que ofrece soluciones integrales en gestión de personal, procesos, estrategia, planes de mejoramiento, gestión del riesgo, indicadores, entre otros; que contribuiría a una mejor administración del SGI, conforme con los requisitos y salidas de información de las diferentes normas que lo soportan.

**RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO**

Jefe Oficina de Control Interno